

Expuso
Ciudad N° 1599
Jueves 8 de Diciembre de 1977
Guayaquil - Ecuador

19

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "IMPORTADORA MESIAS COMPANIA LIMITADA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° de este cantón el 23 de enero de 1974, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "IMPORTADORA MESIAS COMPANIA LIMITADA".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15° de este cantón el 22 de julio de 1977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CIENTO CUARENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus estatutos sociales.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Juan Humberto Mesías, en su calidad de Presidente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
- 5.- Las principales reformas estatutarias son:
CLAUSULA SEGUNDA: Tendrá por objeto la compraventa de artículos de bazar; así como su importación, exportación, distribución, agencia y representaciones; y en general podrá realizar toda clase de actos y contratos afines con su objeto.
- 6.- Mediante Resolución N° RL-3784 de 22 de noviembre de 1977, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "IMPORTADORA MESIAS COMPANIA LIMITADA".

CLAUSULA CUARTA: El capital social es de doscientos mil sucres divididos en doscientas participaciones de un mil sucres cada una.

CLAUSULA OCTAVA: DEL GERENTE: DEL PRESIDENTE: El Gerente dará cumplimiento a lo resuelto por la Junta General. Será el representante legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.
Guayaquil, 1° de diciembre de 1977.
Abogado José María Palau
Ostaiza.
Secretario.